

AGENCYTRANS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BALTIMORETRANS S.A., CERRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIENTOS...

En la ciudad de Quito, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas
establecidas, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Primera N. 1247 A y
Columba, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCYTRANS
S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: AL CINCO SAavedra RIVER ADRIAN,
por sus propios derechos, propietario de DIEZ mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a DIEZ votos; y, Mj JARREN CHAVEZ
IVAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS (500) acciones
ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a
QUINIENTOS (500) votos; y, AL VIVAR CERRERO JUAN JOSE, por sus propios derechos, propietario de
CUATROCIENTAS NOVENTA (490) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
Unidos de América, con derecho a CUATROCIENTOS NOVENTA (490) votos.

Preside la sesión el señor JARREN CHAVEZ IVAN FERNANDO; y, actúa como secretario de la
Junta, el señor VIVAR CERRERO JUAN JOSE, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con el propósito de validar el capital social de la compañía que es de
MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la
calificación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en
el Artículo 134 de la Ley de Compañías, para tomar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos
señala de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la
compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico
correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se consulte al quince reglamentario y se de
cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara
válida la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales las acciones han sido
debidamente informadas. El Presidente de la Junta anuncia a continuación de esta cada uno de los
puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se promueva sobre el
balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su
capital se declara pagado la sesión, ya que ha promuevado por cada de quince días a Disposición de

los accionistas por lo que se auto-declaración válida por todos. El inmediatamente, el Gerente
General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de
cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve,
el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, anuncia a
consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, sobre el informe sobre el balance
presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de
todos los presentes, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a no informe se refiere,
Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad Designar al
Sr. Alvaro Jairo. Naranjo, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico
correspondiente al año 2018.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Asesoría General de
Asesoría y Asesoría No. 100-2018-14-004, según lo que la Superintendencia de la Compañía y
Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se
deben incorporar al expediente 2018.

- 1) Lista de asistencia y minutos de sesiones que representen;
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Se habiendo sido sobre que trata, la Presidente de la Junta anuncia un momento de reposo para
la realización de esta sesión, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en
forma verbal y sin modificaciones, siendo las once horas diez minutos se declara concluida la
sesión, dejando para otra ocasión sobre los asuntos a la Junta, luego con el presidente y el
secretario que certifica.


JARREN CHAVEZ IVAN FERNANDO
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA


VIVAR CERRERO JUAN JOSE
ACCIONISTA, GERENTE GENERAL,
SECRETARIO DE LA JUNTA